



El PSE-EE de Durango acusa a la alcaldesa de no cobrar las tasas de las terrazas desde el año 2006

Durante esta última legislatura, el PSE-EE ha solicitado en reiteradas ocasiones que se gestionen correctamente los permisos para la instalación de terrazas. “Esta dejadez y pésima gestión de la alcaldesa ha supuesto que se hayan dejado de ingresar 300.000 € en las arcas municipales. Se están riendo de la ciudadanía a la cara”.

La alcaldesa de la localidad, Aitziber Irigoras, anunció hace dos años que para regularizar la situación ilegal de los permisos para la instalación de terrazas habían tomado dos decisiones. Por un lado, cobrar con carácter retroactivo los permisos que se dejaron de tramitar en 2006 y, por otro, prohibir su instalación hasta nuevo aviso. Días después, Irigoras se retractó.

La concejala socialista Pilar Ríos tildó entonces de “injustas” ambas decisiones. “Pretendía cobrar las tasas atrasadas a los hosteleros que habían cumplido la legislación, al pedir el permiso para la instalación de las terrazas. Y, por otro lado, aquellos que no solicitaron los permisos o que les fue denegado se libraban del pago. Absolutamente incoherente”. El PSE-EE entiende que “la propia ordenanza reguladora de terrazas en el artículo 20 establece que el silencio administrativo es negativo en todos los casos, por lo que entendemos que todos los hosteleros están en la misma situación ilegal, creada por la pésima gestión e inoperancia del PNV”, apostilla Ríos.

El PSE-EE de Durango ha solicitado en varias ocasiones durante la última legislatura que se solviente esta situación. “Hace un año que venimos exigiendo la elaboración de un informe”. En febrero de 2009, la alcaldesa alegó que al área del Ayuntamiento responsable de estos trámites tenía excesiva carga de trabajo. Sin embargo, el mes pasado algunos hosteleros recibieron la notificación del Ayuntamiento en la que les anunciaban el cobro con recargo de las tasas municipales por la instalación de sus terrazas, la suma de los últimos 4 años. Lo que no aclara el escrito es sobre cuántos años se aplica ese recargo, ni el tipo de tasa, ni las forma de pago.

“Ahora son los hosteleros que cumplieron la legalidad los que van a pagar las consecuencias, puesto que contra las terrazas instaladas ilegalmente, que no

PSE-EE-ko Zinegotzia - Concejalía del PSE-EE
Durangoko Udala – Ayto. de Durango



solicitaron permisos, no van a poder actuar de forma retroactiva, algo injusto derivado de la pésima e irresponsable gestión realizada por el equipo de gobierno en los últimos años”, concluye la portavoz socialista.

Según datos del Eustat, Durango contaba con 137 establecimientos hosteleros en 2005, cifra que se ha incrementado hasta los 154 en 2010. “Durango es una localidad de servicios en crecimiento, en el que la hostelería constituye un sector de gran importancia como para que el Ayuntamiento se permita el lujo de no gestionarlo correctamente y deje de ingresar los impuestos correspondientes”. El Ayuntamiento podría haber dejado de recaudar cientos de miles de euros. “Contando sólo con que la mitad de los 154 instalen una terraza, la cifra puede superar los 300.000 euros”.